Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

SECRETARÍA DE LA MUJER
GÉNERO, IGUALDAD E INCLUSIÓN

Bogotá, D.C.
24/agosto/2026

# ALERTA AL MAGISTERIO BOGOTANO

***La batalla cultural contra la perspectiva de género amenaza derechos, libertades y la escuela pública.***

Desde la Secretaría de la Mujer, Género, Igualdad e Inclusión de la ADE alertamos al magisterio bogotano sobre el avance de una batalla cultural que convierte la perspectiva de género, la educación sexual integral, los feminismos, la diversidad sexual, los derechos de las mujeres y la prevención de las violencias en objetos de sospecha y censura. La expresión "ideología de género" funciona como una etiqueta política que reúne realidades distintas bajo una misma acusación de "adoctrinamiento" y desplaza el debate pedagógico, científico y de derechos hacia una narrativa de miedo. El resultado es una disputa por definir qué conocimientos pueden entrar a la escuela, qué vidas merecen ser nombradas y quién tiene autoridad para decidirlo.

Esta ofensiva tiene consecuencias concretas. Limita la libertad de cátedra, presiona la autonomía curricular, debilita la educación laica y pone en riesgo políticas construidas para enfrentar la violencia sexual, el acoso, el feminicidio y la discriminación. Las principales afectadas son las mujeres, las niñas y las personas LGBTI, porque sus experiencias, derechos e identidades aparecen primero bajo sospecha. La escuela pública debe sostener el pluralismo, el conocimiento científico, la deliberación democrática y el reconocimiento de las diferencias; su currículo no puede quedar subordinado a una moral particular ni a la agenda política del gobierno de turno.

El problema de fondo es una operación de restauración moral que busca fijar desde el poder qué saberes son legítimos, qué experiencias pueden ser enseñadas y qué sujetos pueden aparecer en el currículo. Cuando la batalla cultural se convierte en política educativa, la autonomía escolar queda sometida a vigilancia ideológica y el pensamiento crítico se vuelve sospechoso. Defender la escuela pública exige impedir que una visión única de familia, sexualidad o género sustituya el pluralismo democrático y el derecho de las comunidades educativas a comprender su propia realidad.

Las decisiones y declaraciones atribuidas a la nueva dirección del ICBF constituyen una señal de alarma. Eliminar la palabra "niña" de la comunicación institucional borra la posibilidad de nombrar violencias y desigualdades específicas. Las niñas enfrentan riesgos diferenciados, entre ellos la violencia sexual y otras formas de violencia basada en género; reconocerlas de manera expresa permite producir información, orientar recursos y activar medidas de protección. La Ley 1098 de 2006 incorpora la perspectiva de género como criterio de la política de infancia, por lo que invisibilizarla debilita la protección integral.

La decisión de borrar el mural de Resistencia Chiquita profundiza el daño. Ese colectivo nació como respuesta de niñas frente al feminicidio de Yuliana Samboní y representa memoria, expresión, organización y exigencia de una vida libre de violencias. Descalificar esta experiencia como "instrumentalización política" reproduce adulto-centrismo, desconoce a las niñas como sujetas de derechos y convierte su palabra en algo que debe ser tutelado o silenciado. Nombrar a las niñas, escuchar sus voces y proteger sus formas de organización constituye una obligación institucional y democrática.

Bogotá, D.C.
24/agosto/2026

**Exigimos al ICBF reparación y garantías de no repetición.**

- Rectificación pública de las orientaciones que invisibilicen a las niñas y restablecimiento de su reconocimiento expreso en comunicaciones, diagnósticos, estadísticas, lineamientos y acciones de protección.
- Reparación simbólica y pública a Resistencia Chiquita, incluyendo la recuperación o reconstrucción participativa del mural y el reconocimiento de la memoria de las niñas que se organizaron contra las violencias de género.
- Ratificación institucional de la perspectiva de género en todas las políticas de infancia, con datos desagregados, presupuesto, formación obligatoria del funcionariado y mecanismos de seguimiento que permitan verificar su cumplimiento.
- Espacios de escucha y participación efectiva de niñas, adolescentes, organizaciones de mujeres y defensoras de derechos para acordar medidas de reparación, protección y garantías de no repetición.

**Exigimos a la secretaría de educación del distrito garantías para la escuela y el magisterio**

- Un pronunciamiento público y orientaciones distritales que ratifiquen la perspectiva de género, los derechos de las mujeres y de las personas LGBTI, la educación sexual integral y la prevención de violencias como responsabilidades de la educación pública.
- Garantías efectivas para la libertad de cátedra, la autonomía curricular, la educación laica y el trabajo pedagógico sobre género, diversidad, consentimiento, derechos humanos y prevención de violencias, con respaldo institucional frente a campañas de estigmatización o censura.
- Una ruta distrital de protección y acompañamiento para docentes, directivos, estudiantes y comunidades educativas que enfrenten hostigamientos, amenazas o denuncias temerarias por desarrollar proyectos de género, diversidad y derechos humanos.
- Fortalecimiento de la educación sexual integral, las rutas contra el acoso y las violencias basadas en género, la participación estudiantil y las expresiones artísticas y de memoria, con recursos, equipos interdisciplinarios y seguimiento público.
- Instalación de una mesa de seguimiento entre la SED, el ICBF, la ADE y organizaciones defensoras de derechos para verificar garantías, prevenir retrocesos y responder de manera pública a cualquier intento de censura o vulneración.

El magisterio bogotano enfrenta una disputa que atraviesa el currículo, la convivencia, la autonomía profesional y la defensa de los derechos. Defender la perspectiva de género significa defender la vida y la dignidad de quienes históricamente han enfrentado violencias y exclusiones; significa proteger la capacidad de la escuela para comprender la realidad, prevenir daños y formar sujetos críticos.

Convocamos a maestras y maestros a cerrar filas frente a cualquier intento de censura, persecución o subordinación moral de la educación. Queremos una escuela pública, laica, científica, democrática y plural; una escuela que cuide, escuche, reconozca y transforme; una escuela donde las diferencias tengan lugar y donde enseñar pueda hacerse con libertad, seguridad y dignidad.

**Ante la censura, más pedagogía. ante la estigmatización, más derechos.**
**Ante la batalla cultural, una escuela pública que cuide, reconozca y transforme.**